ADMINISTRACION PROVINCIAL DE IMPUESTOS

NOTA Nº 8

Santa Fe, 17 de enero de 2010.-

La Administración Provincial de Impuestos en cumplimiento de lo establecido en el Art. 1° de la Ley 12.306 (modificada por ley 13226), detalla a continuación la nómina de Municipalidades y Comunas que han optado por el incremento de hasta el 10% en el gravamen Patente Unica sobre Vehículos para el año fiscal 2012, a los fines de su publicación en el BOLETIN OFICIAL, a saber:

LISTADO DE MUNICIPIOS

Código Municipio	MUNICIPALIDAD	% Incremento
1201	ARMSTRONG	10
969	CAP. BERMUDEZ	10
1378	CASILDA	10
1180	CDA. DE GOMEZ	8
607	EL TREBOL	10
393	FIRMAT	10
210	FUNES	10
197	LAGUNA PAIVA	10
1203	LAS PAREJAS	10
1279	LAS ROSAS	10
296	ROSARIO	10
199	SANTA FE	10
198	SANTO TOME	10
391	VENADO TUERTO	10
1081	VILLA CONSTITUCION	10

LISTADO DE COMUNAS

Código	COMUNA	% Incr.
Comuna		
201	ACEBAL	10
1001	ALCORTA	10
302	AMENABAR	10
403	ATALIVA	10
1304	BIGAND-CASEROS	10
1002	BOMBAL	10
303	CAFFERATA	10
305	CARMEN	10
306	CARRERAS	10
1003	CDA. RICA	10
601	CDA. ROSQUIN	10
1014	CEPEDA	10
1306	CHAÑAR LADEADO	10

1205	CHARAC	10
1305	CHABAS	10
309	CHOVET	10
217	CORONEL BOGADO	10
310	DIEGO DE ALVEAR	10
311	ELORTONDO	10
1004	EMP. V. CONSTITUCION	10
711	HERSILIA	10
425	HUMBERTO 1º	10
811	IRIGOYEN-PUEBLO	10
1008	JUNCAL	10
1009	LA VANGUARDIA	10
314	LABORDEBOY	10
615	LANDETA	10
610	LOS CARDOS	10
1308	LOS MOLINOS	10
909	LUIS PALACIOS	10
317	MAGGIOLO	10
429	MARIA JUANA	10
611	MARIA SUSANA	10
1010	MAXIMO PAZ	10
312	MURPHY	10
1012	PAVON ARRIBA	10
1013	PEYRANO	10
612	PIAMONTE	10
216	PUEBLO MUÑOZ	10
904	PUJATO	10
434	RAMONA	10
108	RECREO	10
1015	RUEDA	10
523	SAN AGUSTIN	10
525	SAN CARLOS NORTE	10
322	SAN EDUARDO	10
818	SAN FABIAN	10
324		
	SAN GREGORIO	10
724	SAN JERONIMO DEL CALICE	10
527	SAN JERONIMO DEL SAUCE	10
913	SAN JERONIMO SUD	10
438	SAN VICENTE	10
1310	SANFORD	10
1017	SARGENTO CABRAL	10
218	SOLDINI	10
325	STA. ISABEL	10
727	SUARDI	10
326	TEODELINA	10
1018	THEOBALD	10
1205	TORTUGAS	10
208	URANGA	10
1111	VILLA ELOISA	10

729	VILLA TRINIDAD	10
1312	VILLADA	10
328	WHEELWRIGHT	10
220	ZAVALLA	10
		C.P.N. JOSE DANIEL RAFFIN
		Administrador Provincial de Impuestos
S/C	7684	Ene. 27

RESOLUCION GENERAL Nº 01/12 - A. P. I.

SANTA FE "Cuna de la Constitución Nacional", 20 ENE 2012

VISTO:

El Expediente № 13301-219313-3 del registro del Sistema de Información de Expedientes; y

CONSIDERANDO:

Que la Administración Provincial de Impuestos, mediante la Resolución General Nº 7/2008 -API - estableció normas para el funcionamiento del Sistema de Recaudación y Control de Acreditaciones Bancarias (SIRCREB) en esta jurisdicción;

Que se hace necesario adecuar la normativa vigente a efectos de armonizar su aplicación con el resto de las jurisdicciones adheridas;

Que a tal fin, se considera necesario elevar la alícuota general como así también aquellas alícuotas que se aplican a actividades económicas que han registrado en los últimos años un crecimiento significativo;

Que esta Administración Provincial de Impuestos hace uso de sus facultades otorgadas por la Ley 12.261 y el Decreto 1148/2008;

Que ha intervenido la Dirección General Técnica y Jurídica mediante Informe N° 028/2012 obrante a fs. 10:

POR ELLO:

EL ADMINISTRADOR PROVINCIAL DE IMPUESTOS R E S U E L V E :

ARTICULO 1° - Sustitúyese el Artículo 6° de la Resolución General N° 7/2008 - API-, modificado por Resolución General N° 03/2010 - API - y los Anexos de la misma, por el siguiente texto:

"La recaudación del impuesto deberá practicarse al momento de acreditar el importe correspondiente, en base a las siguientes alícuotas y conforme a la distribución realizada en los Anexos I, II y III, que forman parte integrante de la presente Resolución:

* Contribuyentes cuya actividad con mayores ingresos esté encuadrada en el Régimen General del Artículo 2º del Convenio Multilateral y Contribuyentes no incluidos en dicho convenio:

Alícuota general (contribuyentes cuya actividad con mayores ingresos no se encuentre incluida en Anexos I, II o III ni se hallen sujetos a alícuota especial) 1.80%

Actividades con mayores ingresos comprendidas en el Anexo I 2.50%

Actividades con mayores ingresos comprendidas en el Anexo II 3.50%

Actividades con mayores ingresos comprendidas en el Anexo III 4.00%

Transporte	1.00%
Comercio por mayor y menor de medicamentos	0.50%
Comisionistas e Intermediarios	0.05%

* Contribuyentes cuya actividad con mayores ingresos esté encuadrada en los siguientes Regímenes Especiales del Convenio Multilateral:

Art. 6º (Construcciones)	0.20%
Art. 9º (Transporte) Fisco Sede Santa Fe	1.00%
Art. 9º (Transporte) Fisco Sede Otras Jurisdicciones	1.80%
Art. 10º (Profesiones liberales)	0.70%
Art. 11 y 12 (Comisionistas e intermediarios	0.05%
Art. 13º (Producción Primaria e industrias)	0.40%

ARTICULO 2° - Sin perjuicio de lo dispuesto en el Artículo 1° , la Administración Provincial de Impuestos podrá establecer alícuotas distintas a los contribuyentes, según las características particulares de los mismos, en el marco de la normativa vigente.

ARTICULO 3° - La presente Resolución tendrá vigencia a partir del 1° de febrero de 2012.

ARTICULO 4º - Regístrese, comuníquese, publíquese y archívese.

C.P.N. JOSE DANIEL RAFFIN Administrador Provincial de Impuestos.

ANEXO I

CUACM DESCRIPCION	ALICUOTA
15020 Servicios para la caza	2,50%
20310 Servicios forestales de extracción de madera	2,50%
291502 Reparación de equipo de elevación y manipulación	2,50%
291902 Reparación de maquinaria de uso general n.c.p.	2,50%
292112 Reparación de tractores	2,50%
292202 Reparación de máquinas herramienta	2,50%
292302 Reparación de maquinaria metalúrgica	2,50%
319002 Reparación de equipo eléctrico n.c.p.	2,50%
351102 Reparación de buques	2,50%
502100 Lavado automático y manual	2,50%
502210 Reparación de cámaras y cubiertas	2,50%
502220 Reparación de amortiguadores, alineación de direcció	n
y balanceo de ruedas	2,50%
502300 Instalación y reparación de parabrisas, lunetas	
y ventanillas, alarmas, cerraduras, radios, sistemas	
de climatización automotor y grabado de cristales	2,50%
502400 Tapizado y retapizado	2,50%
502500 Reparaciones eléctricas, del tablero e instrumental;	
reparación y recarga de baterías	2,50%
502600 Reparación y pintura de carrocerías; colocación	
y reparación de guardabarros y protecciones exteriore	es 2,50%
502910 Instalación y reparación de caños de escape	2,50%

502920 Mantenimiento y reparación de frenos	2,50%
502990 Mantenimiento y reparación del motor n.c.p.; mecánica int	
503100 Venta al por mayor de partes, piezas y accesorios de vehío	culos automotores
2,50%	
503210 Venta al por menor de cámaras y cubiertas	2,50%
503220 Venta al por menor de baterías	2,50%
503290 Venta al por menor de partes, piezas y accesorios	
excepto cámaras y cubiertas y baterías	2,50%
504011 Venta de motocicletas y de sus partes, piezas	
y accesorios excepto en comisión	2,50%
513119 Venta al por mayor de productos textiles excepto	
prendas y accesorios de vestir n.c.p.	2,50%
513130 Venta al por mayor de calzado excepto el ortopédico	2,50%
513220 Venta al por mayor de papel, cartón, materiales	
de embalaje y artículos de librería	2,50%
513320 Venta al por mayor de productos cosméticos, de tocador y	
513520 Venta al por mayor de artículos de iluminación	2,50%
513530 Venta al por mayor de artículos de bazar y menaje	2,50%
513540 Venta al por mayor de artefactos para el hogar,	_,,
eléctricos, a gas, kerosene u otros combustibles	2,50%
513910 Venta al por mayor de materiales y productos de limpieza	2,50%
513990 Venta al por mayor artículos de uso doméstico y/o persona	•
514201 Venta al por mayor de hierro y acero	2,50%
514202 Venta al por mayor de metales y minerales metalíferos no	•
514320 Venta al por mayor de productos de madera excepto muel	
514330 Venta al por mayor de artículos de ferretería	2,50%
514390 Venta al por mayor de artículos para la construcción n.c.p.	
514932 Venta al por mayor de productos de caucho y goma	2,50%
514940 Venta al por mayor de productos intermedios n.c.p.,	2,50 /0
desperdicios y desechos metálicos	2,50%
515110 Venta al por mayor de máquinas, equipos e implementos	2,30%
de uso en los sectores agropecuario, jardinería, silvicultura,	nosca v caza 2 E00/
• • • • • • • • • • • • • • • • • • • •	, pesca y caza 2,50%
515190 Venta al por mayor de máquinas, equipos e implementos	2 500/
de uso especial n.c.p.	2,50%
515200 Venta al por mayor de máquinas - herramienta de uso gen	
519000 Venta al por mayor de mercancías n.c.p.	2,50%
521120 Venta al por menor en supermercados con predominio	2.500/
de productos alimenticios y bebidas	2,50%
521130 Venta al por menor en minimercados con predominio	
de productos alimenticios y bebidas	2,50%
521192 Venta al por menor de artículos varios, excepto tabacos,	
cigarros y cigarrillos, en kioscos polirrubros y comercios no	o especializados
2,50%	
521200 Venta al por menor excepto la especializada, sin predomin	
de productos alimenticios y bebidas	2,50%
522111 Venta al por menor productos lácteos	2,50%
522112 Venta al por menor de fiambres y productos de rotiserías	2,50%
522120 Venta al por menor de productos de almacén y dietética	2,50%

	Venta al por menor de carnes rojas, menudencias y chacina	
522220	Venta al por menor de huevos, carne de aves y productos o y de la caza n.c.p.	de granja 2,50%
522200	Venta al por menor de frutas, legumbres y hortalizas fresca	•
	Venta al por menor de pan	2,50%
	Venta al por menor de productos de panadería, excepto pa	•
	Venta al por menor de golosinas	2,50%
	Venta al por menor de bombones y demás productos de co	•
	Venta al por menor de vinos	2,50%
	Venta al por menor de bebidas, excepto vinos	2,50%
	Venta al por menor de pescados y productos de la pesca	2,50%
	Venta al por menor de productos alimenticios n.c.p	2,3070
322331	en comercios especializados	2,50%
523121	Venta al por menor de productos cosméticos y de perfume	•
	Venta al por menor de productos cosméticos y de perfume Venta al por menor de productos cosméticos y de tocador	2,50%
	Venta al por menor de instrumental medico y odontológico	
323130	y artículos ortopédicos	2,50%
523210	Venta al por menor de hilados, tejidos y artículos de merce	•
	Venta al por menor de artículos textiles n.c.p. excepto prer	
	Venta al por menor de ropa interior, medias, prendas	1445 46 165th 2,567
	para dormir y para la playa	2,50%
523320	Venta al por menor de indumentaria de trabajo, unifor	•
2,50%		y gaaraaparra
	Venta al por menor de indumentaria para bebes y niños	2,50%
	Venta al por menor de prendas y accesorios de vestir	,
	n.c.p. excepto calzado, artículos de marroquinería, paragua	s y similares 2,50%
523410	Venta al por menor de artículos regionales y de talabartería	-
523420	Venta al por menor de calzado excepto el ortopédico	2,50%
523490	Venta al por menor de artículos de marroquinería, p	oaraguas y similare
n.c.p.	2,50%	
523510	Venta al por menor de muebles excepto para la oficina,	
	la industria, el comercio y los servicios; artículos de mimbre	-
523520	Venta al por menor de colchones y somieres	2,50%
	Venta al por menor de artículos de iluminación	2,50%
	Venta al por menor de artículos de bazar y menaje	2,50%
523550	Venta al por menor de artefactos para el hogar,	
	eléctricos, a gas, a kerosene u otros combustibles	2,50%
523560	Venta al por menor de instrumentos musicales, equipos	
	de sonido, casetes de audio y video, discos de audio y video	
	Venta al por menor de artículos para el hogar n.c.p.	2,50%
	Venta al por menor de aberturas	2,50%
	Venta al por menor de maderas y artículos de madera	
523620	y corcho excepto muebles	2,50%
	Venta al por menor de artículos de ferretería	2,50%
523630		2,50%
523630 523640	Venta al por menor de pinturas y productos conexos	
523630 523640 523650	Venta al por menor de pinturas y productos conexos Venta al por menor de artículos para plomería e instalación Venta al por menor de cristales, espejos, mamparas y cerra	n de gas 2,50%

para pisos y artículos similares para la decoración	2,50%
523690 Venta al por menor de materiales de construcción n.c	.p. 2,50%
523710 Venta al por menor de artículos de óptica y fotografía	2,50%
523720 Venta al por menor de artículos de relojería, joyería y	
523830 Venta al por menor de papel, cartón, materiales de en	nbalaje
y artículos de librería	2,50%
523911 Venta al por menor de flores y plantas	2,50%
523919 Venta al por menor de otros productos de vivero n.c.p	
523920 Venta al por menor de materiales y productos de limp	
523930 Venta al por menor de juguetes y artículos de cotillón	
523941 Venta al por menor de artículos de depo	orte, camping, playa y
esparcimiento 2,50%	
523943 Venta al por menor de triciclos y bicicletas	2,50%
523944 Venta al por menor de lanchas y embarcaciones depo	
523945 Venta al por menor de equipo e indumentaria deportiv	
523950 Venta al por menor de máquinas y equipos para oficin	
y sus componentes y repuestos	2,50%
523960 Venta al por menor de fuel oil, gas en garrafas, carbón	_
524100 Venta al por menor de muebles usados	2,50%
525900 Venta al por menor no realizada en establecimientos i	-
526200 Reparación de artículos eléctricos de uso doméstico	2,50%
526900 Reparación de efectos personales y enseres doméstic	
551220 Servicios de alojamiento en hoteles, pensiones y otras	
residencias de hospedaje temporal, excepto por hora 552111 Servicios de expendio de comidas y bebidas en restau	2,50% Irantes y recreos 2,50%
552112 Servicios de expendio de comidas y bebidas en hestac	
2,50%	y careterias y pizzerias
552113 Servicios de despacho de bebidas	2,50%
552114 Servicios de expendio de comidas y bebidas en bares	
552114 Servicios de expendio de comidas y bebidas en confito	
y establecimientos similares sin espectáculos	2,50%
552116 Servicios de expendio de comidas y bebidas en salone	
552119 Servicios de expendio de comidas y bebidas en establ	
que expidan bebidas y comidas n.c.p.	2,50%
552120 Expendio de helados	2,50%
552210 Provisión de comidas preparadas para empresas	2,50%
552290 Preparación y venta de comidas para llevar n.c.p.	2,50%
632000 Servicios de almacenamiento y depósito	2,50%
633120 Servicios prestados por playas de estacionamiento y	
633191 Talleres de reparaciones de tractores,	
máguinas agrícolas y material ferroviario	2,50%
633230 Servicios para la navegación	2,50%
642020 Servicios de comunicación por medio de teléfono, telé	grafo y telex 2,50%
721000 Servicios de consultores en equipo de informática	2,50%
723000 Procesamiento de datos	2,50%
724000 Servicios relacionados con bases de datos	2,50%
725000 Mantenimiento y reparación de maquinaria de oficina,	
contabilidad e informática	2,50%

729000 Actividades de informática n.c.p.	2,50%	
749300 Servicios de limpieza de edificios	2,50%	
749400 Servicios de fotografía	2,50%	
749900 Servicios empresariales n.c.p.	2,50%	
924110 Servicios de organización, dirección y gestión de		
prácticas deportivas y explotación de las instalaciones	2,50%	
924120 Promoción y producción de espectáculos deportivos	2,50%	
924999 Otros servicios de entretenimiento n.c.p.	2,50%	
930101 Lavado y limpieza de artículos de tela, cuero y/o		
de piel, incluso la limpieza en seco en tintorerías y lavan	derías 2,50%	
930109 Lavado y limpieza de artículos de tela, cuero y/ode piel,		
incluso la limpieza en seco en otros establecimientos de	limpieza n.c.p.	2,50%
930201 Servicios de peluquería	2,50%	
930990 Servicios n.c.p.	2,50%	

ANEXO II

CUACM DESCRIPCION	ALICUOTA
930300 Pompas fúnebres y servicios conexos	3.50%
642090 Servicios de transmisión n.c.p.	de sonido, imágenes, datos u otra
información 3.50%	
921911 Servicios de confiterías y establecimient	os similares con espectáculo 3.50%

ANEXO III

CUACM DESCRIPCION	ALICUOTA
523942 Venta al por menor de armas y artículos de caza	4%
523990 Venta al por menor de artículos de colección,	
obras de arte, y artículos nuevos n.c.p.	4%
749290 Servicios de investigación y seguridad n.c.p.	4%
930202 Servicios de tratamientos de belleza	4%
551210 Servicios de alojamiento por hora	4%
633220 Servicios de guarderías náuticas	4%
701010 Servicios de alquiler y explotación de inmuebles para fiestas,	
convenciones y otros eventos similares	4%
711100 Alquiler de equipo de transporte para vía terrestre, sin operarios 4%	
712900 Alquiler de maquinaria y equipo n.c.p., sin personal	4%
921911 Servicios de confiterías y establecimientos similares con espectáculo 4%	
921913 Servicios de salones y pistas de baile	4%
921914 Servicios de boites y confiterías bailables	4%
921919 Otros servicios de salones de baile, discotecas y similares, n.c.p. 4%	
921999 Otros servicios de espectáculos artísticos y de diversión	n.c.p. 4%
924920 Servicios de salones de juegos	4%
S/C 7683	Ene. 27

7003